

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 439

COMISIÓN DE POBLACIÓN  
Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 10 de junio de 2010

Término del artículo 113: 22 de junio de 2010

SUMARIO: **Semana** de los Pueblos Originarios, celebrada entre los días 19 y 25 de abril de 2010 en todo el país. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Currilén.** (2.097-D.-2010).
2. **Benas, Iturraspe, Cuccovillo y Viale.** (2.801-D.-2010).

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Benas y de la señora diputada Iturraspe, del señor diputado Cuccovillo y del señor diputado Viale por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara la Semana de los Pueblos Originarios, realizada del 19 al 23 de abril de 2010, en Rosario, provincia de Santa Fe y del señor diputado Currilén, adhiriendo a los actos en conmemoración de la Semana de los Pueblos Indígenas, a realizarse del 19 al 24 de abril de 2010 en Latinoamérica; y aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Semana de los Pueblos Originarios celebrada del 19 al 25 de abril del corriente año en todo el país.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2010.

*Laura Alonso. – Verónica C. Benas. – Atilio F. S. Benedetti. – Daniel A. Brue. – Rosa L. Chiquichano. – Mónica H. Fein. – Rodolfo*

*A. Fernández. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Julia A. Perié. – Elsa S. Quiroz. – María C. Regazzoli. – Gustavo E. Serebrinsky. – Alicia Terada.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Benas, de la señora diputada Iturraspe, del señor diputado Cuccovillo y del señor diputado Viale por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Semana de los Pueblos Originarios, realizada del 19 al 23 de abril de 2010, en Rosario, provincia de Santa Fe y del señor diputado Currilén, adhiriendo a los actos en conmemoración de la Semana de los Pueblos Indígenas, a realizarse del 19 al 24 de abril de 2010 en Latinoamérica, luego de su estudio aconseja unificarlos en un solo dictamen y requerir de la Presidencia su diligenciamiento de acuerdo a lo que dispone el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

*Rosa L. Chiquichano.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a los actos de conmemoración de la Semana de los Pueblos Indígenas, que se llevarán a cabo del 19 al 24 de abril próximo, en todos los países de Latinoamérica.

*Oscar Currilén.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural la Semana de los Pueblos Originarios, a realizarse en la ciudad de Rosario, entre los días 19 y 23 de abril del corriente año.

*Verónica C. Benas. – Ricardo Cuccovillo. –  
Graciela Iturraspe. – Lisandro Viale.*